

Los sindicatos, que hagan su trabajo.

Estamos en un año en el que nos vuelven a congelar el salario. Nos han quitado la paga extra de diciembre y las rebajas salariales anteriores hacen que cobremos hoy menos que hace 8 años. Nos han quitado días de asuntos propios. Nos rebajan el salario si caemos enfermos o sufrimos una lesión que nos obligue a estar de baja. Nos obligan a hacer identificaciones masivas, ilegales y caprichosas poniendo en riesgo nuestra seguridad jurídica. Y mientras,

¿Qué hacen los sindicatos?

El SUP tiene declarado un conflicto colectivo desde junio del pasado año (al que no se sumaron los demás); se manifestó y votó en contra de la ley de Personal que recoge más obligaciones y menos derechos (obligación de residir en la ciudad de la plantilla de destino o eliminación del derecho a la negociación colectiva). Hemos denunciado al director general por el uso indebido de medios policiales para su actividad política, y a mandos por recibir condecoraciones rojas sin expediente o por recortar derechos fundamentales reconocidos en la Constitución. Hemos denunciado la corrupción política y apoyado las medidas contra la misma y llevado a cabo una manifestación el 17 de noviembre pasado en Madrid. Y mantenemos el “trabaja según te pagan trabaja según te tratan”.

Pero la realidad es que somos un sindicato con seis vocales en el Consejo de Policía y los otros tres representativos suman diez. Estamos en minoría y aunque vamos a SEGUIR EN CONFLICTO Y MOVILIZANDO, será más fácil para el Gobierno resistir la presión que si actuamos en unidad de acción.

Si los tres sindicatos que suman la mayoría (CEP, UFP y SPP) con diez vocales en el Consejo, quieren, debatimos qué medidas de presión llevar a cabo para conseguir:

- a) **Acordar con el Gobierno un calendario para la recuperación del poder adquisitivo perdido.**
- b) **Negociar y pactar un estatuto jurídico que nos proteja ante bajas laborales sin pérdida salarial y con los días de asuntos propios que corresponden a esta función.**
- c) **Negociar una jornada laboral digna y un estatuto jurídico con garantías profesionales.**

Estamos dispuestos a pactar todos los asuntos y el calendario de medidas de presión a desarrollar, y mientras seguiremos con las medidas de presión en solitario en defensa de los intereses de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Si juntos podemos, ¿por qué no lo hacemos?